

# ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

*«Este es el ayuno que yo quiero:  
soltar las cadenas injustas,  
desatar las correas del yugo,  
liberar a los oprimidos,  
quebrar todos los yugos»*

- Isaías 58



MIGRANTES  
REFUGIADOS

SECCIÓN MIGRANTES Y REFUGIADOS  
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL  
PALAZZO SAN CALISTO  
00120 CIUDAD DEL VATICANO



Encontrará recursos y materiales adicionales en la página web de la Sección Migrantes y Refugiados en "Trata de personas y esclavitud": <https://migrants-refugees.va/es/trata-de-personas-y-esclavitud/> Si tiene comentarios o preguntas sobre las *Orientaciones*, o desea compartir relatos y fotografías de actividades en este ámbito en las que haya participado, le rogamos envíe un correo electrónico a: [info@migrants-refugees.va](mailto:info@migrants-refugees.va)

# ORACIÓN

---

*Padre Todopoderoso, te damos las gracias por el ejemplo de Santa Josefina Bakhita.*

*Santa Josefina Bakhita, fuiste esclavizada siendo una niña; fuiste vendida y comprada; fuiste tratada brutalmente.*

*Intercede, te imploramos, por quienes son prisioneros de la trata y la esclavitud.*

*Que los torturadores les devuelvan la libertad y este mal sea desterrado de la faz de la tierra.*

*Santa Josefina Bakhita, cuando te fue devuelta la libertad, no permitiste que las tribulaciones padecidas determinaran tu vida.*

*Elegiste un camino de bondad y generosidad.*

*Ayuda a quienes están cegados por la codicia y la lujuria,*

*a quienes pisotean los derechos humanos y la dignidad de sus hermanos y hermanas.*

*Ayúdales a romper las cadenas del odio,*

*a redescubrir su propia humanidad*

*y a imitar tu bondad y generosidad.*

*Querida Santa Josefina Bakhita, tu libertad te llevó a Cristo y a su Iglesia.*

*Entonces Dios te llamó a la vida religiosa como hermana canossiana.*

*Practicaste la caridad, la misericordia y la dulzura alegre en tu vocación.*

*Ayúdanos a imitar tu ejemplo, especialmente cuando sentimos la tentación*

*de ignorar a los demás, de no ayudarles, de rechazarles*

*o incluso de maltratarles y abusar de ellos.*

*Intercede por nosotros para que Cristo llene nuestros corazones de alegría como siempre llenó el tuyo.*

*Oh Dios de Amor, haz que la luz de tu misericordia brille en nuestro mundo afligido.*

*Haz que irrumpa donde las sombras son más oscuras.*

*Salva a los inocentes que sufren violaciones y abusos.*

*Convierte a las almas completamente perdidas que los mantienen cautivos y explotan.*

*Danos toda la fuerza para crecer en la auténtica libertad del amor por ti, por el prójimo y por nuestra casa común.*

*Amén.*

# ÍNDICE

---

<b>PREFACIO</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>REALIDAD Y RESPUESTAS</b>	<b>8</b>
<b>COMPRENDER LA TRATA:     LAS CAUSAS</b>	<b>8</b>
1. MERCANTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN	8
2. LA DEMANDA	12
<b>RECONOCER LA TRATA:     FUERA DE LAS SOMBRAS</b>	<b>15</b>
3. LA RETICENCIA A RECONOCER LA TRATA	15
4. IDENTIFICAR Y DENUNCIAR LA TRATA	18
<b>LA DINÁMICA DE LA TRATA:     UN PERVERSO, EXECRABLE NEGOCIO</b>	<b>21</b>
5. CONEXIÓN CON EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS	21
6. CONDICIONES DE TRABAJO Y CADENAS DE SUMINISTRO	22
7. LA TRATA Y EL TRÁFICO DE MIGRANTES	25
<b>RESPONDER A LA TRATA:     POSIBILIDADES DE MEJORA</b>	<b>28</b>
8. FORTALECER LA COOPERACIÓN	28
9. APOYO A LAS PERSONAS SUPERVIVIENTES DE LA TRATA	31
10. PROMOVER LA REINTEGRACIÓN	34
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>36</b>
<b>ORACIÓN</b>	<b>38</b>



# CONCLUSIÓN

---

**47** «Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: "¿Dónde está tu hermano?" (Gn 4,9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? [...] Hay mucho de complicidad. ¡La pregunta es para todos!»<sup>24</sup>

El Santo Padre reza para que «Dios pueda liberar a todos aquellos que han sido amenazados, heridos o maltratados por el comercio y la trata de seres humanos y pueda llevar consuelo a aquellos que han sobrevivido a tal inhumanidad». Realiza un llamamiento, «que todos nosotros podamos abrir los ojos, ver la miseria de aquellos que están completamente privados de la dignidad y de la libertad, y escuchar su grito de ayuda»<sup>25</sup>.

Esperamos que, en virtud de las reiteradas exhortaciones y palabras de aliento del Papa Francisco, estas *Orientaciones Pastorales* puedan servir como marco de referencia para planificar, desarrollar, implementar y evaluar toda la serie de medidas dirigidas al importante y urgente objetivo de derrotar la TP. Aunque la meta inmediata es la liberación y rehabilitación de quienes están atrapados en la TP, el objetivo último es desmantelar y eliminar esta empresa, extremadamente malvada e inmoral, de engaños, artimañas, dominación y explotación. «Este trabajo inmenso, que requiere valentía, paciencia y perseverancia, necesita un esfuerzo común y global por parte de los diversos actores que componen la sociedad. También las Iglesias deben empeñar su tarea en esto»<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Papa Francisco, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, 24 de noviembre de 2013, 211.

<sup>25</sup> Papa Francisco, *Mensaje a la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales para el Día de la Vida*, 17 de junio de 2018. Traducción no oficial.

<sup>26</sup> Papa Francisco, *Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud*, 7 de mayo de 2018.

# PREFACIO

---

El Papa Francisco nunca ha ocultado su gran preocupación por el sufrimiento que experimentan millones de hombres, mujeres, niños y niñas que son objeto de trata y esclavitud. Se encuentran entre las personas más deshumanizadas y descartadas hoy día en todo el mundo. La Trata de Personas, dice, es un «atroz flagelo»<sup>1</sup>, una «plaga aberrante»<sup>2</sup> y una herida «en el cuerpo de la humanidad contemporánea»<sup>3</sup>.

A principios de 2015, el Papa Francisco dedicó su Mensaje anual para la Jornada Mundial de la Paz a la lucha contra la Trata de Personas: «Estamos frente a un fenómeno mundial que sobrepasa las competencias de una sola comunidad o nación» y, por lo tanto, «se necesita una movilización de dimensión comparable a la del mismo fenómeno»<sup>4</sup>.

En septiembre de 2015, el Santo Padre, dirigiéndose a las Naciones Unidas, afirmó que males como «la trata de seres humanos, el comercio de órganos y tejidos humanos, la explotación sexual de niños y niñas, el trabajo esclavo, incluyendo la prostitución» no se pueden resolver solo con «compromisos solemnes». «Debemos cuidar que nuestras instituciones», así como todos los esfuerzos que estamos realizando, «sean realmente efectivos en la lucha contra todos estos flagelos»<sup>5</sup>.

Las *Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas* tienen como objetivo proporcionar una clave de lectura de la trata y una *comprensión* que motive y apoye la tan necesaria *lucha* a largo plazo.

La Sección Migrantes y Refugiados (M&R) inició sus actividades el 1 de enero de 2017. Instituida por el Papa Francisco, se encuentra, *ad tempus*, bajo su dirección. La Sección tiene el cometido de afrontar el tema de la

<sup>1</sup> Papa Francisco, *Mensaje a los Participantes en la Conferencia de la OSCE*, 3 de abril de 2017.

<sup>2</sup> Papa Francisco, *Ángelus*, 30 de julio de 2017.

<sup>3</sup> Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional sobre la Trata de Seres Humanos*, 10 de abril de 2014.

<sup>4</sup> Papa Francisco, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 2015.

<sup>5</sup> Papa Francisco, *Discurso a los Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York, 25 de septiembre de 2015.

Trata de Personas, junto con cuestiones relacionadas con los migrantes y los refugiados. Su misión es asistir a los obispos de la Iglesia Católica y a quienes se han puesto al servicio de estos grupos vulnerables.

Durante 2018, para abordar el problema de la trata y esclavitud de seres humanos, la Sección M&R organizó dos consultas en las que tomaron parte líderes eclesiales, investigadores, profesionales con experiencia y organizaciones colaboradoras activas en este campo. Las personas participantes intercambiaron experiencias y puntos de vista y abordaron los aspectos relevantes del fenómeno. Se analizó la respuesta global de la Iglesia en lo que respecta a sus fortalezas, debilidades, oportunidades políticas y pastorales, así como a la necesidad de fortalecer la coordinación a nivel mundial.

Este proceso, que duró seis meses, dio origen a las presentes *Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas*, aprobadas por el Santo Padre y destinadas a guiar el trabajo de la Sección M&R y de sus colaboradores. Las *Orientaciones* son para uso de las diócesis, parroquias y congregaciones religiosas, escuelas y universidades, organizaciones católicas y otras organizaciones de la sociedad civil y cualquier otro grupo dispuesto a comprometerse en este ámbito. Además de ofrecer directrices a nivel local y de colaboración a distancia, las *Orientaciones* también proporcionan aspectos clave para homilias, programas de formación y comunicación.

Estas *Orientaciones Pastorales* están disponibles en formato digital en: <https://migrants-refugees.va/es/trata-de-personas-y-esclavitud/> en varios idiomas y formatos.

La Sección M&R invita a todas las personas a participar activamente en los ámbitos formativo, comunicativo y operativo de la prevención y lucha contra la Trata de Personas, dejándose inspirar por la reflexión, la oración y las enseñanzas del Papa Francisco.

**Fabio Baggio C.S. y Michael Czerny S.I.**  
Subsecretarios

Ciudad del Vaticano, 2019

**45** El retorno de las personas supervivientes de la trata —ya se trate de repatriación o de traslado dentro de su propio país—, nunca debe ser obligatorio. En cualquier caso, a quienes deciden regresar se les debe ofrecer un completo apoyo. «En los países menos desarrollados, de los que proceden la mayoría de las víctimas, es necesario activar mecanismos más eficaces para prevenir la trata de personas y la rehabilitación de sus víctimas»<sup>23</sup>. Se debe garantizar un retorno seguro, una asistencia adecuada en el lugar de origen y una eficaz protección frente a un intento de nueva captación por las redes de trata o frente a represalias o acoso por parte de los traficantes. Los servicios de apoyo deben estar disponibles para las personas supervivientes y sus familias. La formación laboral y el acceso rápido al empleo son muy importantes.

***Para quienes deciden regresar a su patria, subrayo la conveniencia de desarrollar programas de reinserción laboral y social.***

*Papa Francisco, Mensaje para la 104 Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2018, 14 de enero de 2018*

Sin una total reinserción, nunca se logrará interrumpir el terrible ciclo de la TP, ni se dejará atrás el estigma y el sufrimiento. Sin ella, las personas supervivientes de la trata no recuperarán su integridad ni tendrán la oportunidad de vivir una vida acorde con sus derechos y dignidad.

**46** Los programas de reinserción dirigidos a las personas supervivientes de la trata deben incluir siempre la dimensión espiritual como elemento esencial del desarrollo humano integral, que es en definitiva su objetivo final. Esta dimensión espiritual debe integrarse plenamente en la acción de cada organización de inspiración católica o confesional que se ponga generosamente al servicio de las personas supervivientes de la trata.

<sup>23</sup> San Juan Pablo II, *Carta al Arzobispo Jean-Louis Tauran con ocasión de la Conferencia internacional sobre el tema: "Esclavitud en el siglo XXI: la dimensión de los derechos humanos en la trata de seres humanos"*, 15 de mayo de 2002.

**La Iglesia [...] tiene la misión de mostrar a todos el camino de la conversión, que lleve a cambiar el modo de ver al prójimo, a reconocer en el otro, sea quien sea, a un hermano y a una hermana en la humanidad; reconocer su dignidad intrínseca en la verdad y libertad.**

Francisco, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015*, 8 de diciembre de 2014

Siendo testigos del amor misericordioso de Dios, los fieles también pueden contribuir a la conversión y a la rehabilitación de quienes son responsables de la TP.

**Nosotros, cristianos, creemos y sabemos que la resurrección de Cristo es la verdadera esperanza del mundo, aquella que no defrauda. Es la fuerza del grano de trigo, del amor que se humilla y se da hasta el final, y que renueva realmente el mundo. También hoy esta fuerza produce fruto en los surcos de nuestra historia, marcada por tantas injusticias y violencias. Trae frutos de esperanza y dignidad donde hay miseria y exclusión, donde hay hambre y falta de trabajo, a los prófugos y refugiados —tantas veces rechazados por la cultura actual del descarte—, a las víctimas del narcotráfico, de la trata de personas y de las distintas formas de esclavitud de nuestro tiempo.**

Francisco, *Mensaje Urbi et Orbi, Pascua*, 1 de abril de 2018

## 10. PROMOVER LA REINTEGRACIÓN

**44** Una vez que las personas víctimas de trata son liberadas y repatriadas a sus países de origen, es necesario iniciar un proceso de reintegración; sin embargo, los programas nacionales e internacionales en esta fase, son escasos. Los pocos que se han puesto en marcha incluyen solo una rápida y obligatoria repatriación, sin considerar los obstáculos o incluso los peligros de la misma. Los países de destino deben cumplir con sus responsabilidades para con las víctimas de la TP, ofreciéndoles un permiso de residencia, asistencia psicológica especializada y medios alternativos de subsistencia, antes de una posible repatriación.

# INTRODUCCIÓN

**1** Durante una audiencia papal<sup>1</sup> celebrada a principios de 2018, una joven que había sobrevivido a la Trata de Personas (TP) dijo: «Pienso en mi país, en muchos jóvenes que vienen ilusionados con falsas promesas, engañados, esclavizados, prostituidos. ¿Cómo podemos ayudar a estos jóvenes a no caer en la trampa de las ilusiones y en las manos de los traficantes?»

**2** El Papa Francisco se tomó muy en serio esa pregunta y respondió: «Como tú has dicho, es necesario hacer que los jóvenes no caigan “en las manos de los traficantes”. ¡Y qué horrible es darse cuenta de que muchas jóvenes víctimas han sido primero abandonadas por sus familias, consideradas como descarte de su sociedad! Muchos así han sido inducidos a la trata por sus propios parientes y por los llamados amigos. Ha sucedido también en la Biblia: ¡recordad que los hermanos mayores vendieron al joven José como esclavo, y así fue llevado esclavo a Egipto!» (cf. Gn 37, 12-36). La pregunta de la joven y la respuesta del Santo Padre sintetizan las motivaciones y el espíritu de estas *Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas*.

**3** «La trata de seres humanos es una llaga en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una llaga en la carne de Cristo»<sup>2</sup>. Esta sincera denuncia que hizo el Papa Francisco en abril de 2014, representa una grave advertencia acerca de uno de los aspectos más oscuros de la historia contemporánea, un fenómeno que, trágica y lamentablemente, aún persiste en la actualidad. La TP victimiza a millones de seres humanos en todo el mundo, y hoy en día constituye una realidad generalizada e insidiosa en diversos sectores económicos, en particular, en el trabajo doméstico, en la industria manufacturera, en el sector hotelero y en la agricultura. La TP tiene lugar en muy diferentes formas y situaciones: explotación sexual, matrimonio forzado, esclavitud, servidumbre, mendicidad forzada, tráfico de órganos, explotación reproductiva y otras formas de abuso y explotación.

<sup>1</sup> Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018.

<sup>2</sup> Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional sobre la Trata de Personas*, 10 de abril de 2014.

Está arraigada en empresas privadas, comerciales e incluso públicas y gubernamentales. La TP es una realidad que «afecta a las personas más vulnerables de la sociedad: las mujeres y las muchachas, los niños y las niñas, los discapacitados, los más pobres, a quien proviene de situaciones de disgregación familiar y social»<sup>3</sup>. La TP es una terrible violación de la dignidad y de los derechos humanos de hombres y mujeres, niños y niñas.

**4** La TP es un problema muy complejo debido a la variedad de sus formas, a la heterogeneidad de sus víctimas y a la diversidad de sus ejecutores. Quienes desean proyectar servicios efectivos, se enfrentan inmediatamente a importantes retos. Dicha complejidad requiere la adopción de un enfoque multidisciplinar para comprender el fenómeno y sus causas, a fin de identificar los procesos y las personas involucradas, víctimas, perpetradores y consumidores (conscientes o no), antes de pasar a la formulación de respuestas apropiadas.

**5** Desde un punto de vista antropológico cristiano, de hecho, la santidad de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural y la dignidad inalienable de cada ser humano, constituyen el punto de partida y el eje central de toda iniciativa. «La Biblia enseña que cada ser humano es creado por amor, hecho a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26). Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana, que “no es solamente algo, sino alguien”. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas»<sup>4</sup>. Como señaló San Juan Pablo II en 1988, «Cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios (cf. Gn 1, 26), el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de “instrumentalización”, que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte»<sup>5</sup>.

**6** Las *Orientaciones Pastorales* están profundamente arraigadas en la reflexión y enseñanza de la Iglesia y en su amplia experiencia práctica a la hora de responder a las necesidades de hombres, mujeres, niños y niñas víctimas de la trata y de la esclavitud, tanto en el pasado como en el presente. En el Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica afirmó su preocupación histórica por el trabajo forzoso, sosteniendo que «la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la

<sup>3</sup> Papa Francisco, *Discurso a los Nuevos Embajadores Acreditados ante la Santa Sede con ocasión de la Presentación de sus Cartas Credenciales*, 12 de diciembre de 2013.

<sup>4</sup> Papa Francisco, *Laudato Si'*, 24 de mayo de 2015, 65; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.

<sup>5</sup> John Paul II, *Post-Synodal Apostolic Exhortation Christifideles Laici*, 30 December 1988, 5.

Se debe prestar una atención especial a las personas supervivientes de la trata con trastornos emocionales a largo plazo o de salud mental o con problemas de adicción. Con independencia de las medidas prácticas adoptadas son, ante todo, seres humanos y siempre deben sentir que se les trata con el mayor respeto.

**43** El Papa Francisco urge a las Iglesias locales, a las congregaciones religiosas y a las organizaciones de inspiración católica que han liderado programas de apoyo a las víctimas de la TP, a aumentar, coordinar y profesionalizar sus esfuerzos, al tiempo que recuerdan a otros actores sus responsabilidades.

***Quisiera mencionar el gran trabajo silencioso que muchas congregaciones religiosas, especialmente femeninas, realizan desde hace muchos años en favor de las víctimas.***

*Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015, 8 de diciembre de 2014*

***Confío en que vuestras discusiones de estos días también contribuyan a incrementar la toma de conciencia sobre la creciente necesidad de ayudar a las víctimas de estos crímenes, acompañándolas en un camino de reintegración en la sociedad y restableciendo su dignidad humana. La Iglesia está agradecida por todos los esfuerzos realizados para llevar el bálsamo de la misericordia divina a los que sufren, porque este es también un paso esencial para la rehabilitación y la renovación de la sociedad en su conjunto.***

*Papa Francisco, Discurso a los Miembros de “Grupo de Santa Marta”, 9 de febrero de 2018*

Los agentes de pastoral que se ponen al servicio de las personas supervivientes de la TP, deben recordar siempre la importancia de atender sus necesidades espirituales y reconocer el poder curativo de la fe, que para los fieles católicos opera especialmente en la Eucaristía y en el Sacramento de la Reconciliación.



**“Las víctimas son las primeras que necesitan rehabilitación y reinserción en la sociedad”; “Toda la sociedad está llamada a crecer en esta toma de conciencia, especialmente en lo que respecta a la legislación nacional e internacional, de modo que se pueda aplicar la justicia a los traficantes y emplear sus ganancias injustas para la rehabilitación de las víctimas”.**

Francisco, *Discurso a la cumbre de Jueces y Magistrados contra el Tráfico de Personas y el Crimen Organizado*, 3 de junio de 2016, y *Discurso a los Participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales*, 18 de abril de 2015

Un alojamiento y un trabajo adecuado son prioridades importantes, al igual que el acceso a los servicios ofrecidos por trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas, abogados, médicos, personal hospitalario de emergencia y otros profesionales. Todo esto requiere una formación adecuada, que permita reconocer y responder a las complejas necesidades de las víctimas de trata. Si las personas supervivientes prefieren quedarse en el país de destino, necesitarán acceso a una educación de calidad y a programas que promuevan su integración social y laboral.

**La respuesta de base reside en crear oportunidades para un desarrollo humano integral, iniciando con una educación de calidad: este es el punto clave, educación de calidad desde la primera infancia, para seguir generando después nuevas oportunidades de crecimiento a través del empleo. Educación y empleo.**

Francisco, *Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de esclavitud*, 7 de mayo de 2018

Hay que preparar vías de reagrupación familiar.

**No se debe descuidar en absoluto la dimensión familiar del proceso de integración.**

Francisco, *Discurso a los Participantes en el Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz”*, 21 de febrero de 2017

libertad y a la responsabilidad de la persona humana [...] son en sí mismas infamantes» (*Gaudium et Spes*, 27). Ahora, «la Iglesia Católica tiene la intención de intervenir en todas las fases de la trata de seres humanos», dice el Papa Francisco, «quiere protegerlos del engaño y de la seducción; quiere encontrarlos y liberarlos cuando sean transportados y reducidos a la esclavitud; quiere asistirlos una vez que sean liberados»<sup>6</sup>.

**7** Las insistentes enseñanzas del Papa Francisco sobre la TP constituyen la base de estas *Orientaciones Pastorales*, que se fundan también en la amplia experiencia práctica de muchas ONG internacionales católicas que trabajan sobre el terreno, y en las observaciones formuladas por representantes de las Conferencias Episcopales. A pesar de haber sido aprobadas por el Santo Padre, las *Orientaciones* no pretenden tener carácter exhaustivo en relación a las enseñanzas de la Iglesia sobre la Trata de Personas; más bien, ofrecen una serie de consideraciones esenciales que pueden ayudar a los agentes católicos y a otros en su ministerio pastoral, en la planificación y el compromiso concreto, en la incidencia y en el diálogo.

**8** Después de considerar la definición legal de la Trata de Personas avalada por el derecho internacional, cada una de las diez secciones de las *Orientaciones* analiza los datos implacables y las dificultades inherentes a cada uno de los aspectos del fenómeno. Se sugieren después una serie de respuestas, algunas de las cuales favorecen, en particular, la cultura del encuentro, que el Papa Francisco promueve como paso necesario hacia una nueva vida en cada ámbito de la injusticia y el sufrimiento humanos.

<sup>6</sup> San Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Postsinodal Christifideles Laici*, 30 de diciembre de 1988, 5.

# DEFINICIÓN

---

**9** El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>7</sup> (Protocolo de Palermo) proporciona la actual definición legal de TP acordada a nivel internacional. El Artículo 3, párrafo (a) define la TP como «la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos»<sup>8</sup>.

**10** La definición que aplica el Protocolo de Palermo a la trata de niños (menores de 18 años) es algo diferente. En estos casos, no es necesario demostrar que se ha utilizado la fuerza, el engaño o cualquier otra forma de coerción o abuso de poder o vulnerabilidad. Es suficiente demostrar que ha habido una acción de captación, transporte, traslado, acogida o recepción de un niño con fines de explotación<sup>9</sup>.

**11** Los elementos de estas definiciones acordadas a nivel internacional, aportan los parámetros en base a los cuales se puede perseguir el delito de la TP. Sin embargo, dado que el Protocolo de Palermo complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cabe señalar que se puede aplicar únicamente a las infracciones de carácter transnacional y que implican a grupos de delincuencia organizada. En cualquier caso, la definición constituye un punto de partida útil para una mayor reflexión y acción contra este flagelo.

<sup>7</sup> Desde el 12 de diciembre de 2018, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas (disponible en [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf)) ha sido ratificado por 173 estados miembros. La Santa Sede aún no se ha adherido a este instrumento.

<sup>8</sup> Véase Artículo 3 (a).

<sup>9</sup> Véase Artículo 3 (c).

## 9. APOYO A LAS PERSONAS SUPERVIVIENTES DE LA TRATA

**41** La reinserción de las personas supervivientes de la trata en la sociedad no es una cuestión simple, considerando los traumas que han sufrido.

***La tarea de agentes humanitarios [...] es la de ofrecer acogida, calor humano y posibilidad de rescate a las víctimas.***

*Francisco, Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional sobre la Trata de Personas, 10 de abril de 2014*

Sus múltiples necesidades son físicas, psicológicas y espirituales; necesitan recuperarse del trauma, de la estigmatización y del aislamiento social.

***Se trata, lo destaco, de personas humanas, que reclaman solidaridad y asistencia, que tienen necesidad de intervenciones urgentes, pero también y sobre todo, de comprensión y de bondad.***

*Francisco, Discurso a los Participantes en la Plenaria del Consejo Pontificio de los Emigrantes e Itinerantes, 24 de mayo de 2013*

Con frecuencia, los profesionales de la salud necesitan una formación específica para identificar los síntomas y tratar las consecuencias peculiares y multidimensionales de la TP. Las dificultades prácticas son muchas. Las víctimas necesitan asistencia para pagar sus deudas, buscar alojamiento, adquirir nuevas competencias, encontrar y mantener un empleo adecuado. Sin embargo, las personas supervivientes de la trata tienden a ser ignoradas, rechazadas, penalizadas, o incluso a convertirse en chivos expiatorios, como si fueran culpables de las actividades degradantes que se vieron obligadas a realizar.

**42** Los Estados deberían desarrollar o mejorar programas y mecanismos para proteger, rehabilitar y reintegrar a las víctimas, con la reasignación a las mismas de los recursos económicos incautados a los traficantes.

***La colaboración entre los Obispos y las autoridades civiles, cada uno según su propia misión y naturaleza con el fin de ir descubriendo las mejores prácticas para la realización de esta delicada tarea, es un paso decisivo para asegurarse que la voluntad de los gobiernos llegue a las víctimas de un modo directo e inmediato, constante, eficaz y concreto.***

Papa Francisco, *Mensaje a la tercera Conferencia Internacional del Grupo Santa Marta*, 28 de octubre de 2015

**40** A pesar de que la Iglesia Católica ha dado importantes pasos hacia una eficiente coordinación de sus instituciones, queda todavía margen de mejora. Dentro de la Iglesia, una colaboración más estrecha entre las Conferencias Episcopales, las diócesis, las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas, haría más efectivas las iniciativas que ya están en marcha contra la TP y daría lugar a otras nuevas. Sería también útil trabajar junto con otras confesiones cristianas y sus comunidades, así como colaborar con los fieles de otras religiones.

***El diálogo basado en el respeto lleno de confianza puede traer semillas de bien que se transforman en brotes de amistad y de colaboración en muchos campos, y sobre todo en el servicio a los pobres, a los pequeños, a los ancianos, en la acogida de los migrantes, en la atención a quien está excluido. Podemos caminar juntos cuidando los unos de los otros y de la creación.***

Papa Francisco, *Audiencia General Interreligiosa con Ocasión del 50 aniversario de la Promulgación de la Declaración Conciliar "Nostra Aetate"*, 28 de octubre de 2015

Más aún, la colaboración entre las Iglesias de los países de origen y de retorno de las personas supervivientes de la trata, puede mejorar los programas de reintegración.

**12** En los últimos tiempos, la expresión *esclavitud moderna* se ha utilizado a menudo como sinónimo de TP. Aunque las víctimas de la trata son esclavizadas con frecuencia, la TP es más sutil y se desarrolla en un espectro más amplio que en el ejemplo dramático de la esclavitud (cf. §9). Además, añadir el adjetivo *moderna* al término *esclavitud* puede inducir a error, ya que podría sugerir que el actual fenómeno es diferente de lo que sucedía en el pasado. La esclavitud es deshumanizadora y repugnante, en cualquier época y en cualquier forma, incluso si a lo largo de los siglos parece haber sido aceptada como parte de la vida.

**13** Dado que los delitos estrictamente nacionales recaen de forma exclusiva bajo la jurisdicción de cada Estado, la *Convención de Palermo* se centra en aquellos casos de Trata de Personas que implican movimientos transfronterizos y en acciones de los grupos de delincuencia organizada. Pero actividades, igualmente despreciables y con las mismas terribles consecuencias para las víctimas, pueden registrarse en un único país y ser perpetradas por individuos (como un familiar, un conocido, un supuesto amigo) que no están involucrados en el crimen organizado. En general, estas *Orientaciones Pastorales* aceptan las definiciones propuestas por el *Protocolo de Palermo*, al tiempo que presentan la convicción esencial de que la TP es un crimen y un pecado grave, ya que constituye una coerción o abuso conducente a una explotación que vulnera la dignidad de la persona.

**14** La TP y el tráfico de migrantes son dos fenómenos diferentes. El tráfico de migrantes se define como «la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material»<sup>10</sup>.

**15** Aun reconociendo la definición del Protocolo de Palermo como punto de partida, muchas organizaciones comprometidas en la lucha contra la TP añaden o hacen hincapié en elementos clave por su valor comunicativo o pedagógico, y clarifican de este modo a muchas personas el significado, el impacto y las consecuencias de la TP<sup>11</sup>. La comprensión de la TP está en constante evolución.

<sup>10</sup> ONU, *Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*, 2000, Art. 3.

<sup>11</sup> Ver, entre otras: [www.caritas.org](http://www.caritas.org); [www.coatnet.org](http://www.coatnet.org); [www.osce.org/secretariat/trafficking](http://www.osce.org/secretariat/trafficking)

# REALIDAD Y RESPUESTAS

---

**16** A continuación se proponen diez conjuntos de observaciones sobre la TP contemporánea. Analizan los hechos lacerantes y desafíos de la TP, para luego sugerir respuestas que puedan ser consideradas por personas y organizaciones de buena voluntad. Las fuentes son el pensamiento y las prácticas actuales de la Iglesia Católica para la erradicación de la TP, expresados en numerosas declaraciones del Papa Francisco sobre este tema. Los conjuntos de observaciones se agrupan bajo cuatro subtítulos. Comienzan determinando por qué se produce la TP y por qué persiste la depravación de la esclavitud en el siglo XXI. A continuación, por qué la TP permanece oculta. En tercer lugar, cómo opera la TP. Finalmente, qué se puede hacer y cómo se puede hacer mejor.

***Una de las heridas más dolorosas de nuestro tiempo es la herida abierta de la trata de seres humanos, una moderna forma de esclavitud que viola la dignidad, don de Dios, de tantos de nuestros hermanos y hermanas [...].***

Papa Francisco, *Saludo a la Segunda Asamblea de RENATE*, 7 de noviembre de 2016

## COMPRENDER LA TRATA: LAS CAUSAS

### 1. MERCANTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN

**17** La TP toma el control de sus víctimas y las conduce a lugares y a situaciones en las que son tratadas como mercancías que se pueden comprar, vender y explotar como trabajadores o incluso como "materia prima", de formas múltiples e inimaginables.

***llamadas a implementar iniciativas coordinadas para luchar contra las redes transnacionales del crimen organizado que gestionan la trata de personas y el tráfico ilegal de emigrantes. Es necesaria una cooperación en diferentes niveles, que incluya a las instituciones nacionales e internacionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y del mundo empresarial.***

Papa Francisco, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015*, 8 de diciembre de 2014

La participación del sector empresarial y de los medios de comunicación en acciones coordinadas con otros agentes relevantes, es todavía muy escasa.

**39** La cooperación entre instituciones nacionales e internacionales es crucial y fundamental para poner fin a la TP y para hacer más rápidas y eficaces las acciones que se emprenden en los lugares de origen, tránsito o destino.

***Es necesario hacer mucho más para sensibilizar a la opinión pública y lograr una mejor coordinación de los esfuerzos por parte de los gobiernos, las autoridades judiciales, las legislativas y los agentes sociales.***

Papa Francisco, *Saludo a la Segunda Asamblea de RENATE*, 7 de noviembre de 2016

Los Estados deben compartir información relevante sobre la TP con otros Estados y desarrollar respuestas conjuntas en materia de prevención, protección y procesamiento. Es necesaria una mayor colaboración, así como facilitar la prestación de asistencia técnica y de otro tipo a los países que se encuentran a lo largo de las rutas de la TP. Para que sea efectiva, la colaboración y la coordinación también deben implicar a la sociedad civil, a las organizaciones confesionales y a los líderes religiosos, al igual que al sector empresarial y a los medios de comunicación.

Este compromiso consiste, en primer lugar, en recordar a los padres y a las familias su papel como primeros protectores contra los traficantes. Es necesario animar a todos a desenmascarar y a denunciar aquellas prácticas ilegales de captación, a comprometerse en las iniciativas a su alcance y en el trabajo por un espíritu de justicia y por la ampliación de las vías legales para migrantes y solicitantes de asilo.

## RESPONDER A LA TRATA: POSIBILIDADES DE MEJORA

### 8. FORTALECER LA COOPERACIÓN

**38** La implementación del *Protocolo de Palermo* se ha presentado comúnmente con el paradigma de las 3 Ps: prevención, protección y procesamiento. Muchas instituciones nacionales e internacionales han utilizado estas directrices para elaborar políticas y programas. Además, existe una cuarta "P", la de *partnership* (colaboración), no menos importante aunque puede quedar en un segundo plano. La falta de cooperación o incluso la competencia entre diferentes actores estatales, a menudo hacen que políticas y programas bien diseñados, resulten ineficaces.

***En ocasiones, la falta de cooperación entre los Estados deja a muchas personas fuera de la legalidad y sin posibilidad de hacer valer sus derechos, obligándoles a situarse entre los que se aprovechan de los demás o a resignarse a ser víctimas de los abusos.***

Papa Francisco, Mensaje al Presidente de Panamá con ocasión de la VII Cumbre de las Américas, 10 de abril de 2015

Esto sucede a nivel internacional, nacional y local. Dificultades similares disminuyen la efectividad de los programas emprendidos por las organizaciones de la sociedad civil.

***Las organizaciones intergubernamentales, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, están***

***En muchas partes del mundo, continuamente se lesionan gravemente los derechos humanos fundamentales, sobre todo el derecho a la vida y a la libertad religiosa. El trágico fenómeno de la trata de seres humanos [...] representa un ejemplo inquietante.***

Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2014, 8 de diciembre de 2013

Hasta hace poco, este trato se asociaba al colonialismo y al comercio de esclavos. A pesar de que este último ha sido formalmente abolido, la explotación de algunos seres humanos por sus semejantes no ha cesado, sino que adopta ahora nuevas y terribles formas a gran escala. Son manifestaciones de sistemas y prácticas sociales, culturales y económicas inmorales, que promueven actitudes consumistas y acrecientan las desigualdades entre regiones y dentro de las mismas. Coincidiendo con ello, nuestra época ha sido testigo de un incremento del individualismo y el egocentrismo, actitudes que tienden a considerar a los demás desde una perspectiva puramente utilitaria, atribuyéndoles un valor que se determina según criterios de conveniencia y beneficio personal.

***El narcisismo vuelve a las personas incapaces de mirar más allá de sí mismas, de sus deseos y necesidades.***

Papa Francisco, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, 19 de marzo de 2016

La explotación del otro ha sido aceptada, de manera perversa pero silenciosa, como un medio para obtener placer y beneficio personal, aunque el lenguaje aplicado pueda hacer referencia a las leyes del mercado: competencia desenfrenada para reducir, por cualquier medio, los costes de cualquier bien y servicio. La Trata de Personas priva a muchas de ellas de su identidad y dignidad, y las mercantiliza en beneficio de unos pocos.

***Cada año miles de hombres, mujeres y niños son víctimas inocentes de la explotación laboral y sexual y del tráfico de órganos, y parece que nos hemos acostumbrado a esto, hasta considerarlo una cosa***

**normal. ¡Esto es feo, es cruel, es criminal! Deseo llamar de nuevo al compromiso de todos para que esta plaga aberrante, forma de esclavitud moderna, reciba una respuesta adecuada.**

Papa Francisco, *Ángelus*, 30 de julio de 2017

Si la familia humana desea acabar con la TP, la sociedad misma tendrá que cambiar. Para poner fin a la TP, todas las personas deberán simplificar sus necesidades, controlar sus hábitos y contener sus apetitos. «La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio, deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos», y esto «supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres»<sup>12</sup>.

**18** Los fenómenos económicos, sociales y culturales que están configurando las sociedades modernas, deben ser sometidos a un profundo juicio ético<sup>13</sup>. Es esencial proteger la dignidad de la persona humana, en particular brindando oportunidades reales para el desarrollo humano integral e implementando políticas económicas que favorezcan a la familia. El Papa Benedicto XVI enseñó que «sobre este aspecto, la Doctrina Social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre “a imagen de Dios” (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones»<sup>14</sup>. Siempre debe buscarse y promoverse la integridad de cada persona. Como se establece claramente en la doctrina católica, las políticas y las medidas para luchar contra la trata deben apuntar al desarrollo humano integral de todas las personas, y deben basarse en un enfoque centrado en la persona y holístico. «Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que el primer capital que se ha de

<sup>12</sup> Juan Pablo II, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz* 1990, 8 de diciembre de 1989, 13, y Papa Francisco, *Laudato Si'*, 24 de mayo de 2015, 222.

<sup>13</sup> A este respecto, la Pontificia Academia de las Ciencias y la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales trabajan activamente, desde hace tiempo, junto a actores estatales y no estatales así como instituciones internacionales y nacionales, en el estudio del fenómeno y en la organización de encuentros y grupos de trabajo para combatir este crimen atroz.

<sup>14</sup> Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009, 45.

**de las destinatarias del mensaje. Cada uno, en su propia función y con su propia responsabilidad, está llamado a vigilar para mantener alto el nivel ético de la comunicación.**

Papa Francisco, *Discurso al Personal de la RAI, Radio y Televisión Italiana*, 18 de enero de 2014

**Esta protección comienza en su patria y consiste en dar informaciones veraces y ciertas antes de dejar el país, así como en la defensa ante las prácticas de reclutamiento ilegal.**

Papa Francisco, *Mensaje para la 104 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado* 2018, 15 de agosto de 2017

Es necesario perseguir, de manera específica y urgente, la delincuencia organizada que interviene en el tráfico de migrantes y en la TP a nivel nacional e internacional. Del mismo modo, se debe combatir, por todos los medios, la connivencia de las autoridades locales y nacionales.

**La corrupción es un fraude a la democracia, y abre las puertas a otros males terribles como la droga, la prostitución y la trata de personas, la esclavitud, el comercio de órganos, el tráfico de armas, etc.**

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en una Conferencia de la Unión Internacional de Empresarios Católicos (UNIAPAC)*, 17 de noviembre de 2016

**37** La Iglesia está comprometida en la protección de las víctimas de la TP.

**Proteger a estos hermanos y hermanas es un imperativo moral para traducir [...] realizando programas tempestivos y humanizadores en la lucha contra los “traficantes de carne humana” que se lucran con las desventuras de otros.**

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en el Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz”*, 21 de febrero de 2017

***con la esperanza de comenzar una vida mejor, pensando en ganarse la vida con honestidad y, en cambio, son esclavizadas, obligadas a prostituirse.***

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018

**36** Para evitar que las personas recurran a los servicios de quienes les ofrecen rutas migratorias irregulares y caigan eventualmente en manos de los traficantes, es necesario ante todo garantizar que no se vean obligadas a abandonar sus países de origen. La forma más radical de prevención, por tanto, es defender el derecho a permanecer en el propio país y lugar de origen, y garantizar allí el acceso a los bienes de primera necesidad y la posibilidad de un desarrollo humano integral. Las necesidades básicas se agudizan en situaciones de conflicto armado o violencia, que a menudo obligan a las personas a huir sin un mínimo de preparación y protección. Cuando, por la razón que corresponda, han decidido marcharse o están obligadas a hacerlo, se pueden evitar el tráfico de migrantes y la TP si se ofrecen vías legales más accesibles para una migración segura y ordenada.

***Acoger significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. En ese sentido, sería deseable un compromiso concreto para incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y por reunificación familiar.***

Papa Francisco, *Mensaje para la 104 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2018*, 15 de agosto de 2017

Es necesario comunicar y difundir información fiable sobre la migración y el asilo.

***La calidad ética de la comunicación es fruto, en resumidas cuentas, de conciencias atentas, no superficiales, siempre respetuosas de las personas, tanto de las que son objeto de información como***

salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social»<sup>15</sup>. Ningún ejercicio político y económico puede obviar la centralidad de la persona humana, cuya dignidad y derechos fundamentales deben ser el objetivo final de todas las políticas y economías.

***La libertad económica no prevalezca sobre la concreta libertad del hombre y sus derechos, que el mercado no sea algo absoluto, sino que considere las exigencias de la justicia.***

Papa Francisco, *Discurso a la Confederación General de la Industria Italiana*, 27 de febrero de 2016

**19** La Iglesia está comprometida en todo el mundo en la denuncia de la mercantilización y explotación de las personas, que son el resultado de la "cultura del descarte" que el Santo Padre condena repetidamente y vincula con el "dios dinero".

***Esto sucede cuando al centro de un sistema económico está el dios dinero y no el hombre, la persona humana. Sí, al centro de todo sistema social o económico tiene que estar la persona, imagen de Dios, creada para que fuera el dominador del universo. Cuando la persona es desplazada y viene el dios dinero sucede esta trastocación de valores.***

Papa Francisco, *Discurso a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares*, 28 de octubre de 2014

Las comunidades católicas deben denunciar esta falsa divinidad; más aún, deben ser la "levadura" de las sociedades al promover cambios significativos a nivel local para el logro del desarrollo humano integral de todas las personas. Asimismo, las demás partes interesadas pueden hacerlo al trabajar por una economía de comunión.

<sup>15</sup> Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009, 25.

***Pero podéis compartir más los beneficios para combatir la idolatría, cambiar las estructuras para prevenir la creación de las víctimas y de los descartados; donar más vuestra levadura para fermentar el pan de muchos. Que el “no” a una economía que mata se convierta en un “sí” y a una economía que hace vivir, porque comparte, incluye a los pobres, usa los beneficios para crear comunión.***

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Reunión de Economía de Comuni3n, organizada por el Movimiento de los Focolares*, 4 de febrero de 2017

## 2. LA DEMANDA

**20** En el debate p3blico es habitual prestar gran atenci3n a los traficantes, que se sit3an en el lado de la oferta en la TP, aunque son pocos los detenidos y a3n menos los condenados. Se habla muy poco de los consumidores: el factor de la demanda que los traficantes pretenden satisfacer. Teniendo en cuenta las diferentes 3reas en las que trabajan u operan las v3ctimas de la TP (agricultura, trabajo dom3stico, prostituci3n, etc.), los consumidores representan una enorme masa que parece ignorar, en gran medida, la explotaci3n de las v3ctimas, aun disfrutando de los beneficios y servicios que prestan. Si hombres, mujeres, ni3os y ni3as se convierten en v3ctimas de la trata, se debe, en 3ltima instancia, a que existe una gran demanda que hace rentable su explotaci3n.

***Si hay tantas chicas v3ctimas de la trata que terminan en las calles de nuestras ciudades es porque muchos hombres aqu3 -j3venes, de mediana edad, ancianos- piden estos servicios y est3n dispuestos a pagar por su placer. Me pregunto entonces, ¿son realmente los traficantes la causa principal de la trata? Yo creo que la causa principal es el egoismo sin escr3pulos de tantas personas hip3critas de nuestro mundo. Cierto, arrestar a los traficantes es un deber de justicia. Pero la verdadera soluci3n es la conversi3n de los corazones, cortar la demanda para sanear el mercado.***

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oraci3n y Reflexi3n contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018

monitoreo de sus pol3ticas en materia de concesiones y contratos laborales, con el fin de asegurar que respetan los derechos humanos fundamentales y la dignidad.

***“Unidos para defender la esperanza”, implica mayor cultura de la transparencia entre entidades p3blicas, sector privado y sociedad civil, y no excluyo a las organizaciones eclesi3sticas. Nadie puede resultar ajeno a este proceso; la corrupci3n es evitable y exige el compromiso de todos.***

Papa Francisco, *Encuentro con las Autoridades, la Sociedad Civil y el Cuerpo Diplom3tico. Patio de honor del Palacio de Gobierno (Lima)*, 19 de enero de 2018

## 7. LA TRATA Y EL TRÁFICO DE MIGRANTES

**35** En realidad, se est3 desdibujando la l3nea que distingue el tr3fico de migrantes de la TP. Una situaci3n de tr3fico de migrantes puede transformarse f3cilmente en TP. En los 3ltimos a3os, en las grandes corrientes mixtas de migrantes y refugiados, muchas personas desesperadas, obligadas por la falta de alternativas legales —debido tambi3n a pol3ticas migratorias cada vez m3s restrictivas—, comenzaron su aventura contratando los servicios de personas que facilitar3n su migraci3n, incluso irregular, para convertirse luego en v3ctimas de trata. Cuando los programas humanitarios gubernamentales o implementados por organizaciones de la sociedad civil, no logran atender al volumen de personas que buscan protecci3n y reasentamiento, y seg3n se reduce la ayuda humanitaria internacional y para el desarrollo; quienes favorecen la migraci3n irregular, en primer lugar, y los traficantes a continuaci3n, se convierten en expertos en sacar provecho de estas limitaciones.

***Los traficantes suelen ser personas sin escr3pulos, sin moral ni 3tica que viven de las desgracias de los dem3s, que se aprovechan de las emociones humanas y de la desesperaci3n de las personas para someterlas a su voluntad, haci3ndolas esclavas y s3cubas. Solo hace falta pensar en cu3ntas j3venes africanas llegan a nuestras costas***



**en las cadenas de distribución formas de servidumbre o trata de personas.**

<sup>20</sup> Papa Francisco, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015*, 8 de diciembre de 2014

Es necesario actualizar las regulaciones para que exijan contratos laborales debidamente legalizados, libres de cláusulas abusivas y adecuadamente respetados. Se debería informar a los consumidores, mediante la realización de campañas apropiadas de concienciación, sobre la posible participación de víctimas de la TP en cualquier proceso de producción.

**En primer lugar, debemos tomar más conciencia de este nuevo mal que, en el mundo global, se quiere ocultar por ser escandaloso y “políticamente incorrecto”. A nadie le gusta reconocer que en su ciudad, en su barrio también, en su región o nación existen nuevas formas de esclavitud, mientras sabemos que esta plaga concierne a casi todos los países.**

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Sesión Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales*, 18 de abril de 2015

«Es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico. El consumidor tiene una responsabilidad social específica, que se añade a la responsabilidad social de la empresa»<sup>21</sup>.

**34** Las personas líderes empresarias católicas deben poner en práctica las enseñanzas de la Iglesia, al proporcionar condiciones laborales dignas y salarios que permitan el sustento de la familia de los trabajadores: «Reconocer la dimensión subjetiva del trabajo demuestra la dignidad e importancia que tiene. Nos ayuda a comprender que el trabajo es para la persona y no al contrario. Los colaboradores no son meros “recursos humanos” o “capital humano”»<sup>22</sup>. Todas las oficinas eclesiales, congregaciones religiosas y organizaciones católicas deben garantizar la formación, recursos y competencias necesarias para el adecuado

<sup>20</sup> See also: *Laudato Si'*, 123.

<sup>21</sup> Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 66.

<sup>22</sup> Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, *La vocación del líder empresarial. Una reflexión*, Roma 2018, 49.

Quienes generan la demanda, comparten la responsabilidad real del impacto destructivo de su comportamiento en otros seres humanos y de la violación de los valores morales en este proceso.

**21** Para reducir la demanda que impulsa la TP, es necesario garantizar la asunción de responsabilidades, el enjuiciamiento y la condena a lo largo de la cadena completa de explotación, desde quienes se encargan de la captación y quienes trafican hasta los consumidores.

**No podemos hacernos los distraídos: todos estamos llamados a salir de cualquier forma de hipocresía, afrontando la realidad de que somos parte del problema. El problema no está en la vereda de enfrente; me involucra. No nos está permitido mirar hacia otra parte y declarar nuestra ignorancia o nuestra inocencia.**

Papa Francisco, *Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud*, 7 de mayo de 2018

Castigar a las personas que han sido atrapadas y explotadas no parece ser una solución eficaz, ya que se termina por culpar y castigar a las víctimas. En cambio, es necesario dejar al descubierto el gran mercado que se encuentra detrás de estos servicios. La compra de los llamados “servicios sexuales” en todas sus formas, incluida la pornografía, el cibersexo en internet, los clubes de striptease y los locales de baile erótico; es un grave delito contra la dignidad e integridad humanas y una afrenta a la sexualidad humana. Los Estados deberían considerar la posibilidad de criminalizar a quienes se aprovechan de la prostitución u otras formas de explotación sexual proporcionadas por las víctimas de la trata. Es necesario determinar responsabilidades a lo largo de la cadena de suministro de la explotación, también cuando la TP facilita matrimonios forzados, servidumbre, mendicidad forzada, tráfico de órganos y explotación reproductiva. Deben promoverse campañas de sensibilización acerca de las responsabilidades legales de quienes generan la demanda de la TP, tanto a nivel nacional como internacional, con la cooperación de todas las partes interesadas.

***El mundo tiene necesidad de signos concretos de solidaridad, sobre todo ante la tentación de la indiferencia.***

Papa Francisco, *Catequesis para los Operadores de Misericordia*, 3 de septiembre de 2016

**22** Comprar servicios sexuales de una prostituta no tiene nada que ver con el amor; en cambio, se trata de una grave ofensa contra la dignidad humana.

***(La prostitución) es torturar a una mujer. No confundamos los términos. Esto es criminal. Mentalidad enferma. Y quiero [...] pedir perdón a vosotros y a la sociedad, por todos los católicos que cometen este crimen.***

Papa Francisco, *Encuentro Pre-Sinodal con los Jóvenes*, 19 de marzo de 2018 <sup>16</sup>

Como el Papa Francisco tuvo oportunidad de decirle a una joven nigeriana que había sobrevivido a la TP, la conversión también es necesaria en las comunidades cristianas, que están llamadas a apoyar cualquier iniciativa destinada a eliminar la demanda que sustenta la cadena completa de la TP. «Me pregunto cómo uno que estuviera cara a cara con personas que están sufriendo realmente violencia y explotación sexual podría explicar que estas tragedias, representadas de manera virtual, han de considerarse simplemente como “diversión”»<sup>17</sup>. Esta pregunta del Papa Benedicto XVI constituye un llamamiento a todas las personas católicas a contribuir en la concienciación sobre las responsabilidades morales y civiles de los consumidores.

<sup>16</sup> Esta cita está tomada de “Domande dei giovani e risposte del Santo Padre”. Traducción no oficial.

<sup>17</sup> Benedicto XVI, *Discurso en la Fiesta de Bienvenida a los Jóvenes en Barangaroo*, 17 de julio de 2008.

***“yugo” insostenible, que los pocos privilegiados no quieren llevar.***

Papa Francisco, *Ángelus*, 6 de julio de 2014

Con frecuencia, los trabajadores no tienen más opción que firmar contratos cuyas condiciones son especialmente favorables a la explotación. No se suelen realizar evaluaciones detalladas y éticas de las dimensiones humanas de los procesos de suministro, producción, distribución y reciclaje. La atención que se empieza a prestar hoy en día a las cadenas de suministro ayuda a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas; pero esto no debería restar valor a una evaluación honrada y minuciosa de las responsabilidades reales de los consumidores y de los países en los que viven.

***Los Estados deben vigilar para que su legislación nacional en materia de migración, trabajo, adopciones, deslocalización de empresas y comercialización de los productos elaborados mediante la explotación del trabajo, respete la dignidad de la persona.***

Papa Francisco, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015*, 8 de diciembre de 2014

**33** La cuestión de la demanda de bienes a bajo coste, que requiere a su vez mano de obra barata, debe abordarse de manera rápida y adecuada, mediante la concienciación de la opinión pública y la promulgación de nuevas leyes. Para impulsar un modelo económico justo, que promueva el desarrollo humano integral de todas las personas, la legislación debe exigir que el conjunto de las empresas, en particular las que operan a nivel transnacional y externalizan operaciones en países en vías de desarrollo, invierta en la transparencia y en la verificación de sus cadenas de suministro.

***Las empresas, en efecto, tienen el deber de garantizar a sus empleados condiciones de trabajo dignas y salarios adecuados, pero también han de vigilar para que no se produzcan***

**Las actividades empresariales y comerciales de una empresa pueden convertirse en lugares de santificación, mediante el compromiso de cada persona a construir relaciones fraternales entre empresarios, ejecutivos y empleados, favoreciendo la corresponsabilidad y la cooperación en intereses comunes.**

Papa Francisco, *Discurso a la Unión Cristiana de Empresarios y Dirigentes (UCID)*, 31 de octubre de 2015

Todas las personas católicas están llamadas a comprometerse proactivamente en construir una sociedad más justa, respetuosa e incluyente; a eliminar todas las formas de explotación, especialmente aquellas que son más despiadadas.

**Mientras individuos y grupos especulan vergonzosamente sobre la esclavitud, nosotros cristianos, todos juntos, estamos llamados a desarrollar cada vez más una mayor colaboración, para que se supere todo tipo de desigualdad todo tipo de discriminación, que son precisamente las que hacen posible que un hombre pueda hacer esclavo a otro hombre. Un compromiso común para afrontar este desafío será una ayuda valiosa para la construcción de una sociedad renovada y orientada a la libertad, a la justicia y a la paz.**

Papa Francisco, *Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud*, 7 de mayo de 2018

## 6. CONDICIONES DE TRABAJO Y CADENAS DE SUMINISTRO

**32** A menudo la TP se oculta en el laberinto de las cadenas de suministro. El continuo incremento de la competitividad de los mercados obliga a las empresas a reducir los costes laborales y a adquirir las materias primas al menor precio posible.

**Muchos más cargan cada día el peso de un sistema económico que explota al hombre, le impone un**

## RECONOCER LA TRATA: FUERA DE LAS SOMBRAS

### 3. LA RETICENCIA A RECONOCER LA TRATA

**23** A pesar de los compromisos asumidos públicamente por Estados y actores no estatales, y a pesar de las numerosas campañas de concienciación que se han realizado, sigue existiendo un desconocimiento generalizado sobre la naturaleza y envergadura de la TP.

**Seguramente sobre el tema de la trata hay mucha ignorancia. Pero a veces parece que haya también poca voluntad de comprender la dimensión del problema. ¿Por qué? Porque toca de cerca nuestras conciencias, porque es escabroso, porque nos avergüenza. Hay además quien, conociéndolo, no quiere hablar de ello porque se encuentra al final de la “cadena de consumo”, como usuario de los “servicios” que son ofrecidos en la calle o en internet.**

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018

Las personas que son víctimas de la trata permanecen por lo general invisibles, y la TP misma no suele percibirse o detectarse fácilmente en la sociedad circundante. Muchas personas son propensas a condenar la TP en otros países, sin darse cuenta de que está presente en su vecindario y también en el ciberespacio.

**Una atención especial hay que reservar a los migrantes niños, a sus familias, a los que son víctimas de las redes del tráfico de seres humanos y a aquellos que son desplazados a causa de conflictos, desastres naturales y de persecución. Todos ellos esperan que tengamos el valor de destruir el muro de esa “complicidad cómoda y muda” que agrava su situación de desamparo, y pongamos en ellos nuestra atención, nuestra compasión y dedicación.**

Papa Francisco, *Mensaje con ocasión del «Segundo Coloquio Santa Sede-México sobre la Migración Internacional»*, 14 de junio de 2018

Desafortunadamente, las víctimas de la trata son a menudo manipuladas y permanecen encerradas en esquemas psicológicos que no les permiten escapar, pedir ayuda o incluso tener una clara comprensión de su situación, pasada pero también presente, de víctimas de actividades criminales.

***No es necesario infravalorar los riesgos inherentes en algunos de estos espacios virtuales; a través de las redes muchos jóvenes son atraídos y arrastrados en una esclavitud de la cual después se convierte en más allá de las propias capacidades para liberarse.***

*Papa Francisco, Discurso a los participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 12 de febrero de 2018*

Además, muchas de las personas que deberían estar en primera línea, tales como oficiales de policía, fiscales, autoridades judiciales y trabajadores sociales y de la salud, no tienen a menudo la formación suficiente para identificar y atender a las víctimas de la TP con la competencia, discreción y sensibilidad necesarias.

**24** Cuando la TP se realiza fuera de las fronteras de un país, las comunidades de origen, tránsito y destino deben estar adecuadamente informadas. La información relevante incluye aquella relacionada con la prevención, identificación y enjuiciamiento de la TP; los riesgos, modalidades y consecuencias que conlleva y la relativa a las leyes internacionales y nacionales que se le aplican. Se deben ofrecer a nivel local programas educativos y autodidácticos específicamente destinados a reforzar las capacidades de prevención, protección, enjuiciamiento y colaboración.

***En los últimos años, la Santa Sede [...] ha multiplicado los llamamientos a la comunidad internacional para que los diversos actores unan sus esfuerzos y cooperen para poner fin a esta plaga. Además, se han organizado algunos encuentros con el fin de dar visibilidad al fenómeno de la trata de personas [...]. Espero que estos esfuerzos continúen y se redoblen en los próximos años.***

*Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015, 8 de diciembre de 2014*

## LA DINÁMICA DE LA TRATA: UN PERVERSO, EXECRABLE NEGOCIO

### 5. CONEXIÓN CON EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

**29** El actual sistema financiero, el comercio, el transporte y las comunicaciones brindan a personas sin escrúpulos oportunidades para engañar y explotar a otros seres humanos. En algunos sectores, como la agricultura, la pesca, la construcción y la minería, la TP se ha difundido debido a la colaboración entre diferentes y numerosos actores, por lo que el fenómeno es cada vez más complejo y el análisis de sus causas y repercusiones más complicado. El crimen se oculta fácilmente dentro de los nuevos modelos empresariales. La indignación, si bien es del todo pertinente, tiende a ocultar la fría lógica de la TP como sistema extremadamente rentable, incorporado en negocios del todo respetables. Cuando se emprenden iniciativas encomiables dirigidas a luchar contra la TP, las personas empresarias sin escrúpulos simplemente cambian de táctica para evitar las medidas restrictivas.

**30** Es necesario formular urgentemente un juicio ético sobre los actuales modelos empresariales, con el objetivo de revelar los mecanismos de engaño y explotación adoptados por las empresas. La Iglesia alienta a las dos partes involucradas en las relaciones comerciales —a los empresarios que producen y a los clientes finales que consumen—, a comprometerse en esta reflexión ética e implementar los cambios necesarios.

***Los modelos económicos, por lo tanto, también están obligados a observar una ética de desarrollo sostenible e integral, basada en valores que colocan a la persona humana y sus derechos en el centro.***

*Papa Francisco, Mensaje al Presidente Ejecutivo del "Foro Económico Mundial", 12 de enero de 2018*

**31** La Iglesia está comprometida en promover valores y modelos empresariales que permiten realmente a las personas y pueblos realizar el plan de Dios para la humanidad y facilitar la participación de todos en la economía.

seguridad, así como la protección de la intimidad, un alojamiento seguro y una adecuada asistencia social y psicológica. Es necesario garantizar a los menores víctimas de trata una protección especial; y cualquier proyecto relacionado con su futuro debe basarse en el principio de su interés superior y tener en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de ellos ante la ley<sup>18</sup>.

***“Proteger” nos recuerda el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. En particular, pienso en las mujeres y en los niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirlos en esclavos.***

Papa Francisco, *Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2018*, 13 de noviembre de 2017

Cuando proceda, abogados, asociaciones civiles y organizaciones confesionales deben poder representar a las personas supervivientes en las investigaciones y juicios. La carga de la prueba no debe recaer únicamente en las personas supervivientes de la trata. Mientras el crimen de la TP permanezca oculto, los traficantes continuarán actuando casi impunemente.

**28** El firme compromiso en la lucha contra el reprobable fenómeno de la TP continúa inspirando el trabajo de servicio e incidencia de organizaciones de inspiración católica. Se debe alentar a las iglesias, comunidades cristianas y otras organizaciones religiosas, que se han ganado la confianza de las víctimas de trata, a colaborar en las investigaciones policiales y procesos legales. «La realidad es que para muchos supervivientes es arduo fiarse de la aplicación de la ley, lo que hace su liberación y el enjuiciamiento de sus traficantes mucho más difícil. La experiencia ha demostrado que es mucho más fácil para ellos confiar en las religiosas y otros miembros de la Iglesia, que pueden restablecer su confianza en el proceso legal y proporcionarles refugio seguro y otras formas de asistencia»<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 3.

<sup>19</sup> Paul R. Gallagher, *Intervención sobre la protección y asistencia a las víctimas*, 28 de septiembre de 2017.

Dichos programas deben contemplar también una adecuada participación de las personas víctimas de la trata.

***Todos aquellos que han sido víctimas de trata son fuente inagotable de apoyo para las nuevas víctimas e importantísimos recursos informativos para salvar a muchos otros jóvenes.***

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018

Es necesario, además, educar a los jóvenes en una sexualidad responsable en el contexto de un matrimonio fiel y duradero, en el respeto ético hacia los demás, en el uso de Internet con prudencia y discernimiento y en la necesidad de informarse sobre el origen y la producción de los bienes que compran.

***Las iniciativas destinadas a combatir la trata de personas, en su objetivo concreto de dismantelar las redes criminales, deben tener cada vez más en cuenta los amplios sectores relacionados, como, por ejemplo, el uso responsable de las tecnologías y los medios de comunicación, sin mencionar el estudio de las implicaciones éticas de los modelos de crecimiento económico que dan la prioridad a los beneficios en lugar de a las personas.***

Papa Francisco, *Discurso a los Miembros del “Grupo de Santa Marta”*, 9 de febrero de 2018

**25** Los católicos deben comprometerse personalmente en su propia familia:

***El trabajo de sensibilización debe empezar en casa, por nosotros mismos, porque solo así seremos capaces después de concienciar a nuestras comunidades, estimulando a comprometerse para que ningún ser humano sea víctima de la trata.***

Papa Francisco, *Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*, 12 de febrero de 2018

También deben comprometerse a nivel comunitario en todas las iniciativas para crear conciencia y para educar a los jóvenes en la prevención y lucha contra la TP de manera efectiva.

***Una primera tarea [...] es poner en acción una estrategia que permita un conocimiento mayor del tema, rompiendo ese velo de indiferencia que parece cubrir la suerte de esta porción de la humanidad que sufre, que está sufriendo.***

Papa Francisco, Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud, 7 de mayo de 2018

#### 4. IDENTIFICAR Y DENUNCIAR LA TRATA

**26** Varios factores dificultan la identificación y la denuncia de delitos relacionados con la TP. Las investigaciones policiales son largas y difíciles. La recopilación de pruebas relacionadas con esta actividad criminal también se ve obstaculizada por la corrupción generalizada y la falta de cooperación de las autoridades de terceros países.

***Entre las causas de la esclavitud hay que incluir también la corrupción de quienes están dispuestos a hacer cualquier cosa para enriquecerse. En efecto, la esclavitud y la trata de personas humanas requieren una complicidad que con mucha frecuencia pasa a través de la corrupción de los intermediarios, de algunos miembros de las fuerzas del orden o de otros agentes estatales, o de diferentes instituciones, civiles y militares.***

Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015, 8 de diciembre de 2014

Las fuerzas del orden y las autoridades judiciales no cuentan con los recursos adecuados para luchar contra la TP; a esto, a menudo se suma una falta de claridad en las jurisdicciones y estructuras jerárquicas. Es necesario que los encargados de hacer cumplir la ley consideren, además del enfoque tradicional, otras opciones como por ejemplo las investigaciones

financieras. La naturaleza compleja y multisectorial de la TP conlleva desafíos significativos. Existen también elementos culturales que obstaculizan el adecuado reconocimiento de la TP. Las personas supervivientes, a menudo, no denuncian el crimen por diferentes razones de peso. Es el miedo, totalmente legítimo, lo que frecuentemente las lleva a no denunciar y testificar contra los criminales. Al enfrentarse a amenazas reales, temen por sus vidas y por las de sus familias, o el ser procesadas por no tener el permiso de residencia o la autorización para trabajar en un país extranjero en regla. Más aún, con frecuencia se sienten avergonzadas, completamente solas e incapaces de confiar en nadie. Debido al trauma que han vivido, son reacias o incapaces de recordar los terribles abusos y sufrimientos que han padecido. Las amenazas, la violencia y la desesperación les paralizan de la misma forma en que antes fueron atrapadas por sus traficantes.

***Además, hay un dato sociológico: la criminalidad organizada y el tráfico ilegal de seres humanos eligen sus víctimas entre las personas que hoy tienen escasos medios de subsistencia y todavía menos esperanzas para el futuro. Para ser más claro: entre los más pobres, entre los más postergados, los más descartados.***

Papa Francisco, Videomensaje a los participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud, 7 de mayo de 2018

**27** Para facilitar la detección de la TP y su denuncia, las fuerzas del orden, los fiscales, las autoridades judiciales y los profesionales socio-sanitarios deben ser formados e instruidos adecuadamente sobre la identificación de la TP y sobre cómo iniciar procedimientos penales en conformidad con las leyes internacionales y nacionales aplicables. La corrupción y la connivencia a nivel gubernamental deben ser firmemente denunciadas y enjuiciadas. Todas las partes interesadas, incluidas las personas supervivientes de la trata, deben promover una adecuada incidencia pública, a nivel nacional e internacional. Esta incidencia debe enfocarse en el logro de la implementación de todos los tratados internacionales, normas y estándares que respetan los derechos de los migrantes y promueven el desarrollo integral de la persona humana, en consonancia con la enseñanza de la Iglesia. Las personas supervivientes de la trata deben ser alentadas, pero no obligadas, a participar en los procedimientos penales contra sus explotadores. Quienes deciden colaborar, tienen que recibir un adecuado apoyo para hacerlo de manera segura. Debe evitarse cualquier elemento que pueda provocarles un estrés adicional o miedo. Debe garantizarse su